

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2023

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
Programa	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

PARTIDA: 11

CAPÍTULO: 23

PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	4.795.989	LEY N° 18.834/1989; DS N° 501 (G)/77; DFL N° 1 (G)-97; LEY N° 20.212; LEY N° 20.344 y LEY N° 21.021	5.986.703	0	10.782.692
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	Art. 203 Código del Trabajo	1.598.368	0	1.598.368
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		20	0	20
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.575	LEY N° 21.021	666.315	0	692.890
25	INTEGROS AL FISCO	0		10	0	10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		356.175	0	356.175
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	DL 1.263/75 Arts. 12, 19, 24 y 40 y D.S.(H) N° 1.256/1990	0	0	10
SUB-TOTALES		4.822.574		8.607.591	0	13.430.165
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
TOTAL						13.430.165

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2023